

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41766 PALMA DE MALLORCA

D. Margarita Juan Losa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 718/2009 seguido contra la deudora es can pep sociedad civil en los que, por resolución de fecha 29 de octubre de 2020 se ha acordado:

"Debo declarar y declaro la conclusión del presente concurso, por insuficiencia de masa activa.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica, así como la cancelación de su inscripción en los registros públicos..."

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Juan Losa.

ID: A200055365-1